

Apan, Hgo., a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E

Por este conducto se hace constar que al Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivó:

A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el Libro de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el Municipio de Apan a la fecha de 08 de agosto de 2024, derivado de sus operaciones no genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.

Apan
Gobierno Municipal
ATENTAMENTE
“Creciendo con transparencia y gestión”



“Creciendo con transparencia y gestión”